



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000166-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a error informático y sus consecuencias en el sorteo público para dirimir los empates en la admisión del alumnado de centros docentes sostenidos con fondos públicos del día 30 de mayo de 2022.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de junio de 2022, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/000141 a PE/000606.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El día 30 de mayo de 2022 a las 10 horas se celebró en la Sala 1 de la Dirección General de Planificación, Ordenación y Equidad Educativa de la Consejería de Educación se celebró el sorteo público para dirimir los empates en la admisión del alumnado de centros docentes sostenidos con fondos públicos. En dicho sorteo se generaban diez números de forma aleatoria por procedimientos informáticos y posteriormente se extraía una bola para determinar cuál de esos 10 números fijaba el orden para dirimir los empates. El número resultante, tras haberse extraído la bola número 6, fue el 98.618.

Para sorpresa de las familias que estaban pendientes de ese sorteo, el día 31 de mayo desde la Consejería de Educación se comunica que "advertido error informático en la generación de números aleatorios del sorteo para la resolución de empates del proceso ordinario, llevado a cabo el día 30 de mayo de 2022, procede la realización de un nuevo sorteo público el día 1 de junio de 2022 a las 13 horas".

PREGUNTAS

1. ¿Cuál fue el error informático advertido en la generación de números aleatorios para este sorteo?
2. ¿Qué persona y cuándo detectó dicho error?
3. ¿Es consciente la Junta de Castilla y León que la repetición del sorteo perjudicará a familias que tras la realización del primer sorteo habían obtenido plaza en el centro educativo que habían solicitado y no la obtengan en el segundo?
4. ¿Quién ha sido el responsable político de este sorteo? ¿Va a asumir alguna responsabilidad por las negativas consecuencias que la repetición del sorteo tendrá para las familias perjudicadas y la imagen pública de la Junta de Castilla y León?

Valladolid a 01 de junio de 2022

Los Procuradores



Fernando Pablos Romo,

Jesús Guerrero Arroyo,